MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

ACTA DE APERTURA DE SOBRES 04/2.011

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"

En la ciudad de Domingo Martinez de Irala, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 08:20 horas del dia miércoles once del mes de mayo del año dos mil once en el local de la Municipalidad de Domingo Martinez de Irala Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Derlys Benegas Carrera** con Cedula de Identidad N° 4.065.358 y miembro de la U.O.C **Señora Aída Elizabeth López** con Cedula de Identidad N° 2.939.475. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"** dentro de la modalidad de **Licitación por Contratación Directa N° 04/2.011.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a las empresa participante en éste llamado a Licitación por Contratación Directa 04/2011 y es la empresa: **Estación de Servicios "COPEG" cuyo representante legal es la señora Silvia Agostina Pedrozo Acosta**, con su oferta respectiva y la precinta identificatoria, luego se procede a la apertura de la única oferta recepcionada en el horario establecido para el efecto encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 66.000.000.-** (Guaraníes, Sesenta y Seis Millones) iva incluido, Declaración Jurada de contar con solvencia Técnica y Económica suficiente para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de Domingo Martinez de Irala, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta económica por 45 dias y el fiel cumplimiento del decreto 4008/2010, copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Domingo Martinez de Irala, copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, copia del Registro Unico de Contribuyente (RUC), copia de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.

Siendo las 08:40 Horas del día miércoles once del mes de mayo del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura del sobre conteniendo oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa 04/2.011 con ID 220.110 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Aída Elizabeth López
Miembro UOC

Derlis Javier Benegas
Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC
Encargado de UOC